



E-1372/2017
20.6.17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 130 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Junio 19 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-154-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
200	Metros de Estabilizado bajo para ser usada en arreglo de camino la bomba sector Reina Norte.

Oferente Adjudicado	: CORVALAN VILLARROEL LIMITADA
Rut	: 79.622.710-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para Mant. y Rep. de Inmueble"
Monto Adjudicado	: \$ 1.390.000-. Más IVA

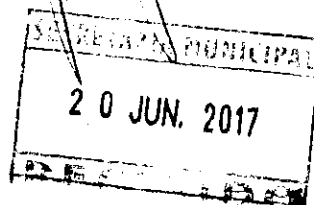
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°154 Departamento Operaciones

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de Chile Proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

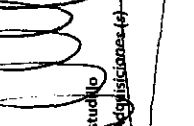


CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 1683-154-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 30%	Oferta técnica de los Bienes o servicios 10 %	Comportamiento Contractual anetrior 20%	Cumplimiento de los requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	1,390,000	30.00	30.00	10.00	20.00	10.00	100.00	
2 CONSTRUCTORA NGN LIMITADA	1,458,000	28.60	30.00	10.00	20.00	10.00	98.60	
3 FERRETERIA COMERCIAL L Y J LIMITADA	3,596,000	11.60	30.00	10.00	20.00	10.00	81.60	
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.	5,000,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA LAS 100 UTM.


 Clara Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones-(e)



Lunes, 19 de junio de 2017

Colina, Junio 19 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-154-L117 al proveedor **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA** RUT.:79.622.710-9, por un monto de \$ 1.390.000, Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para Mant. y Rep. de Inmueble" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20/06/2017 9:33

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingresó al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1164/2017 /

COLINA, 29 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 625/17 de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-154-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 200 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ camino Bomba Sector Reina Norte"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°-19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

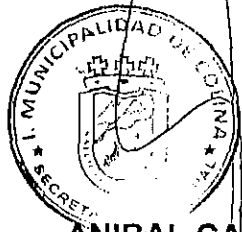
1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-154-L117, del proyecto denominado "Compra de 200 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ camino Bomba Sector Reina Norte"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 200 metros cúbicos de estabilizado bajo 1 ½ camino Bomba Sector Reina Norte"; ID-2683-154-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo